PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá Mayo de 2026

Señora
NOHELIA ANDREA CASTRO PINEDA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 8936484**
Cargo del supervisor Instructor G12
Dependencia Coordinación Etapa Productiva
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Mayo del año 2026
Referencia: CO1.PCCNTR. **8936484/2026**

Rosemberg Perlaza Parra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19466759 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de la coordinación de etapa productiva, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de enero por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($315.833). B) Diez (10) pagos iguales en los meses de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497). C) un último pago en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 20155849372 de BANCO BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PÁRÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.
PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.
Plazo: Sera hasta el 12/12/2026, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal, para atender la formación titulada y/o complementaria, en las competencias técnicas asociadas a la red de conocimiento comercio y ventas al área temática, comercio y ventas, en modalidad presencial, dando cumplimiento a los lineamientos, procesos y metodologías de la Formación Profesional

Integral, de acuerdo con los requerimientos del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información".

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de planeación para la orientación formativa de los programas de formación asignados por la supervisión, de acuerdo con la fase del proyecto formativo, la planeación pedagógica y las guías de aprendizaje, atendiendo las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Se verificó la situación de los aprendices de las siguientes fichas asignadas para el presente año: **3147144** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147161** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147162** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3220204** PERACIONES COMERCIALES EN RETAIL **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO De igual forma, se hizo verificación de la situación de los aprendices de las siguientes fichas ya terminadas: **2826149** TECNOLOGO EN COMUNICACIÓN COMERCIAL **2826150** TECNOLOGO EN COMUNICACIÓN COMERCIAL **2904960** TÉCNICO EN OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO **2970191** TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL **2987731** OPERACION DE SERVICIOS	Se hizo acompañamiento y supervisión de la entrega de las bitácoras 1, 2, 3, 4, 5 y 6 al igual que la primera y segunda parte del formato F023 referente a los momentos 1 y 2 de planeación y seguimiento, teniendo en cuenta que las fichas: **3147144, 3147161, 3147162 y 3220204** comenzaron en febrero de 2026. Con la ficha **2996202**, que comenzó en abril, se hizo reuniones con los jefes de los aprendices que están cumpliendo con su etapa productiva. Son 117 aprendices de fichas asignadas este año y las demás que tenía a cargo en 2025. Las entregas de los formatos se están realizando en el Drive creado para cada una de las fichas con sus respectivos enlaces y el repositorio de Coordinación Productiva en Teams. **3147144** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO. Aprendices avanzan en la entrega del momento 1 y 2 del formato 023 y las bitácoras 1 a la 6. **ENLACE CARPETA** **https://drive.google.com/drive/folders/12MgOKHkP0l2Gl9DO4T2WqCPmPdoQTcgj?usp=sharing** **3147161** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO. Aprendices avanzan en la entrega del momento 1 y 2 del formato 023 y las bitácoras 1 a la 6. **ENLACE CARPETA** **https://drive.google.com/drive/folders/1_O8823SkMxf_srDD8F9fZ6WTHsWRCiA0?usp=sharing** **3147162** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO. Aprendices avanzan en

		OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO	la entrega del momento 1 y 2 del formato 023 y las bitácoras 1 a la 6. **ENLACE CARPETA** **https://drive.google.com/drive/folders/1hEC5M4szXi4rqWeEaiOkeqF0Am04ntFN?usp=sharing** **3220204** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL. Aprendices avanzan en la entrega del momento 1 y 2 del formato 023 y las bitácoras 1 a la 6. **ENLACE CARPETA** **https://drive.google.com/drive/folders/1hQ0H6xRqTYMjJisyPbqw7PuWdQ59Qdfm?usp=sharing** **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO. Aprendices avanzan en la entrega del momento 1 del formato 023 y las bitácoras 1, 2 y 3. **ENLACE CARPETA** **https://drive.google.com/drive/folders/1DedRgy1tDapKcZ6ZBQR8V8E0D8xwmeDh?usp=sharing** **FICHAS 2025** **2826149** TECNOLOGO EN COMUNICACIÓN COMERCIAL. En la presente ficha hay 1 aprendiz realizando proyecto productivo: SANTIAGO TERRIOS BARRETO. El aprendiz ha incumplido con las actividades propuestas para proyecto productivo. Se le hizo un plan de mejoramiento por parte de la instructora María Fernanda Diaz. Se está a la espera del reporte sobre su nivel de cumplimiento. **ENLACE CARPETA DE LA FICHA** **https://drive.google.com/drive/folders/1wAoyeVVapFuGDwclMQRtUi6xGchnhU90?usp=sharing** **2826150** TECNOLOGO EN COMUNICACIÓN COMERCIAL. En la presente ficha 3 aprendices están en proyecto productivo: JUAN PABLO FANDIÑO MUÑOZ, LORENA ANERIETH SUAREZ MORENO y MARIA LUZ DARY

			RAMIREZ SARAY (terminaron en abril). Se espera el reporte de su situación final por parte del área de Proyecto Productivo La aprendiz PAULA ALEJANDRA GOMEZ BELTRAN está pendiente de que se le emitan juicios de evaluación de Inglés, para poder avanzar en la aprobación de su etapa productiva. **ENLACE CARPETA DE LA FICHA** **https://drive.google.com/drive/folders/188K3IROEp72-b9_H1qWSFScvxI7pf-8U?usp=sharing** **2904960** OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO. En la presente ficha se reinició el debido proceso para deserción con el aprendiz JHON KEVIN RIVERA CASTILLO **ENLACE CARPETA DE LA FICHA** **https://drive.google.com/drive/folders/1jMcj3fNN2r7uvMKqLN0MakSeWvxxF7nt?usp=sharing** **2970191 OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL** En la presente ficha se reinició el debido proceso para deserción con el aprendiz KEVIN DAVID TOLEDO BAEZ **ENLACE CARPETA DE LA FICHA** **https://drive.google.com/drive/folders/1jMcj3fNN2r7uvMKqLN0MakSeWvxxF7nt?usp=sharing** **2987731** OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO. En la presente ficha se reinició el proceso de deserción con la aprendiz: DARCY MARCELA GOMEZ PAEZ. **ENLACE CARPETA DE LA FICHA** **https://drive.google.com/drive/folders/1j0h617o2nIydhXjEcN6H0Pbh5EPB1RNa?usp=sharing**

2	Realizar la ejecución de procesos formativos de los programas de formación asignados por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con los requerimientos del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Se planeó la realización de reuniones con los jefes y aprendices de las fichas nuevas asignadas para informarles sobre el proceso de Etapa Productiva y los formatos a diligenciar. **3147144** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147161** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147162** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3220204** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	Se realizaron sesiones en línea con los jefes y aprendices de la ficha **2996202** para explicar el proceso de la Etapa Productiva y la entrega de los formatos que deben diligenciar. Se estableció contacto con las empresas en las que están cumpliendo con las prácticas de su contrato de aprendizaje para la definición de funciones y evidencias del momento 1. Se dio inicio al segundo ciclo de reuniones con los jefes de los aprendices de las fichas: **3147144, 3147161, 3147162 y 3220204** para dar cumplimiento a los parámetros del momento 2 del formato 023 relacionada con el seguimiento. De igual forma, se programó sesión en línea grupal con los aprendices de las fichas asignadas para reforzar los compromisos de entrega de los formatos solicitados. **3147144** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147161** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147162** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3220204** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL
3	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad	Se diseñó plan de asistencia, soporte y acompañamiento a las consultas de los aprendices de las fichas asignadas durante el presente mes. Se programaron reuniones individuales y grupales de forma virtual y presencial para atender consultas de los aprendices y realizar evaluaciones de seguimiento con sus jefes.	Se dio respuesta a las consultas de los aprendices y sus jefes, relacionadas con la entrega de bitácoras, formato 023, juicios de evaluación y cumplimiento de funciones en el trabajo. Estas acciones se cumplieron con aprendices de las fichas: **3147144** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147161** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147162** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3220204** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL. En la presente ficha se realizó reuniones de seguimiento y evaluación correspondiente al momento 2 con los aprendices y jefes de manera presencial

			en cada una de las 5 tiendas de Almacenes Alkosto en Bogotá (Av 68, Calle 170, Edén, Cra 30 y Venecia).
4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrar los juicios evaluativos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Se programó la revisión del formato 165, 023 y bitácoras 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de los aprendices de las fichas asignadas: **3147144** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147161** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147162** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3220204** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	Tras la explicación del formato 023 y las bitácoras con los jefes y aprendices de la ficha **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO se avanza en la revisión y verificación de su diligenciamiento. De igual forma, se inició el ciclo de la segunda reunión con los jefes de los aprendices de las fichas asignadas: **3147144** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147161** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147162** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3220204** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL **La verificación del cumplimiento en las entregas de los formatos 023 y bitácoras se realizó en el drive creado para cada aprendiz en su ficha y subido a la carpeta correspondiente en el Teams de Coordinación de Etapa Productiva**
5	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación de acuerdo con el debido proceso y en los tiempos correspondientes.	Se programaron 10 llamados de atención para igual número de aprendices de la ficha **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO. Se reinició proceso de deserción con aprendices de las fichas: **2987731** TECNICO OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN	Se reportó a la coordinación de Etapa Productiva el primer llamado de atención de los aprendices de la ficha: **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO, por incumplimiento en la entrega de los formatos 023 y bitácoras 1 y 2. ALISSON GISETH PULIDO ROJAS, ANA MARIA ACEVEDO AVILA, DANIELA MICHEL GARZON PERALTA, HARY MARIANA ESPITIA BARRAGAN, JHOAN DAVID SAAVEDRA CASTAÑEDA, LAURA VALENTINA CASTILLO RODRÍGUEZ, LUISA FERNANDA PAEZ CELIS,

		CONTACT CENTER Y BPO **2904960** TECNICO OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO **2970191** TECNICO OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	SAMUEL CAMILO CASTILLO SIERRA, SARA LUCIA ALVAREZ, SEBASTIAN HOYOS BONILLA. Se hizo llamado de atención a los aprendices de las fichas: **2987731** TECNICO OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO, **DARCY MARCELA GOMEZ PAEZ**. **2904960** TECNICO OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO, **JHON KEVIN RIVERA CASTILLO.** **2970191** TECNICO OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL, **KEVIN DAVID TOLEDO BAEZ**
7	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Se programó el acompañamiento a los aprendices de las fichas **2791841** OPERACIONES COMERCIALES (Depuración). **2904960** OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO. **2970191** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL **2987731** OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL	Se reinició proceso de deserción con los siguientes aprendices: **2904960** OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO. En la presente ficha se reinició el debido proceso para deserción con el aprendiz JHON KEVIN RIVERA CASTILLO **2970191** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL En la presente ficha se reinició el debido proceso para deserción con el aprendiz KEVIN DAVID TOLEDO BAEZ **2987731** OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO. En la presente ficha se reinició el proceso de deserción con la aprendiz: DARCY MARCELA GOMEZ PAEZ. Se envió comunicaciones a los aprendices de la ficha **2791841** OPERACIONES COMERCIALES (Depuración) **DARCY LUZ FRANCO MARTINEZ, ALEXY RENE AVILEZ AVILEZ, ANA MILE CASTRO RODRIGUEZ, ARLYS DANIELA HERNANDEZ CARDENAS, ISIS CATALINA ALFONSO UBAQUE,** con el fin

			de que realice el envío de los formatos. Se les hizo un segundo llamado de atención.
8	Participar en las reuniones del equipo ejecutor de la formación, con el fin de analizar casos de orden académico, disciplinario, deserciones, novedades y otros aspectos, según lo establecido en el Acuerdo 009 de 2024, para el seguimiento a los aprendices y la aplicación del debido proceso. Asimismo, se realizará la citación a comités de evaluación y seguimiento cuando sea requerido.	Se atendió citación a Comité del SENA para el 14 de mayo. Caso aprendiz ficha: **3220204 OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL** Se reinició el debido proceso con aprendices de las fichas: **2904960 OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO** **2970191 OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL** **2987731 OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL**	Se participó en la citación a Comité del SENA para el 14 de mayo del aprendiz **MICHEL OSWALDO BOHORQUEZ ARENAS**, ficha **3220204** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL quien estaba vinculado a la empresa Alkosto. La coordinadora de aprendices de Alkosto Leidy Moreno informó que la empresa le canceló el contrato laboral especial al aprendiz el 10 de marzo, debido a que dejó de asistir 3 días seguidos (6, 7 y 8 de marzo) sin justificación y presentó una certificación de incapacidad adulterada para justificar sus ausencias. El aprendiz fue citado al comité disciplinario del mes de mayo. El comité tomó la determinación de hacer la cancelación de la matrícula del aprendiz y sancionarlo por espacio de 12 meses para poder volverse a presentar a una convocatoria del Sena. **2904960 OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO** En la presente ficha se reinició el proceso de debido proceso para deserción del aprendiz **JHON KEVIN RIVERA CASTILLO.** **2970191 OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL** En la presente ficha se reinició el proceso de debido proceso para deserción del aprendiz **KEVIN DAVID TOLEDO BAEZ**. **2987731 OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL** En la presente ficha se reinició el proceso de debido proceso para deserción del aprendiz **DARCY MARCELA GOMEZ PAEZ**

9	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector, cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Documentar las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación y participar de los procesos de autoevaluación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad, cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado según la su versión vigente, cuando sea requerido.	Se programó el acompañamiento a los aprendices de las siguientes fichas para verificar la entrega de los formatos 165, 023 y bitácoras, con el fin de verificar el cumplimiento de las funciones que adelantan. **3147144** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147161** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3147162** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **3220204** OPERACIONES	Se realizó las actividades de acompañamiento, verificación y registro de la entrega de los formatos 165, 023 y las bitácoras 1, 2, 3, 4, 5 y 6 relacionadas con la etapa productiva de los aprendices de las fichas de la Etapa Productiva. En el Drive creado para cada aprendiz en la ficha correspondiente se verificó que se subiera dicho formato de las fichas: **3147144** **https://drive.google.com/drive/folders/12MgOKHkP0l2Gl9DO4T2WqCPmPdoQTcgj?usp=sharing** **3147161** **https://drive.google.com/drive/folders/1_O8823SkMxf_srDD8F9fZ6WTHsWRCiA0?usp=sharing** **3147162** **https://drive.google.com/drive/folders/1hEC5M4szXi4rqWeEaiOkeqF0Am04ntFN?usp=sharing**

		COMERCIALES EN RETAIL	**2996202** DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO **https://drive.google.com/drive/folders/1DedRgy1tDapKcZ6ZBQR8V8E0D8xwmeDh?usp=sharing** **3220204** **https://drive.google.com/drive/folders/1hQ0H6xRqTYMjJisyPbqw7PuWdQ59Qdfm?usp=sharing**
12	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Apoyar la promoción de la oferta de los programas de Formación Profesional Integral y participar en eventos y actividades de divulgación tecnológica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	Presentar los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el Centro de Formación y por el SENA.	Se programó la entrega de informes y soportes relacionados con la ejecución del presente contrato.	Se hizo entrega de los formatos relacionados con el informe mensual de actividades, soporte de evidencias, planilla pago de aportes, planilla cuenta de cobro mensual.
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se atendió citación a Comité del SENA para el 14 de mayo.	Se participó en la citación a Comité del SENA para el 14 de mayo del aprendiz **MICHEL OSWALDO BOHORQUEZ ARENAS**, ficha **3220204** OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL quien estaba vinculado a la empresa Alkosto. La coordinadora de aprendices de Alkosto Leidy Moreno informó que la empresa le canceló el contrato laboral especial al aprendiz el 10 de marzo, debido a que dejó de asistir 3 días seguidos (6, 7 y 8 de marzo) sin justificación y presentó una certificación de incapacidad adulterada para justificar sus ausencias. El aprendiz

			fue citado al comité disciplinario del mes de mayo. El comité tomó la determinación de hacer la cancelación de la matrícula del aprendiz y sancionarlo por espacio de 12 meses para poder volverse a presentar a una convocatoria del Sena.
17	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Velar por el buen uso y permanencia de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19	Participar y garantizar la participación de aprendices en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
20	Aplicar procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se planeó y programó la entrega del informe de actividades del mes de septiembre y la cuenta de cobro de septiembre bajo los lineamientos establecidos por el Sena.	Se atendió el requerimiento de la supervisión de contratación presentando el informe de actividades solicitado y la cuenta de cobro correspondiente al presente mes de 2026.
21	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se atendió la convocatoria de la coordinación de Etapa Productiva para participar en una reunión informativa sobre el nuevo formato para la cuenta cobro del mes de mayo.	Se participó en la convocatoria realizada el 12 de mayo por la coordinación de etapa productiva para recibir información detallada sobre la presentación de la cuenta de cobro con la nueva versión del formato GCCON-F-087__Informe_mensual_de_ejecución_contractual_PDS.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **82329060** de la planilla, expedido por mi planilla referente al mes de Abril del año 2026.

Cordialmente,



Firma
Nombres y apellidos: Rosemberg Perlaza Parra
Contratista
C.C. No. 19466759

Recibí a satisfacción:

Firma
Nohelia Andrea Castro Pineda
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 8936484 - 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.